

**Conferencia de las Partes****Informe de la Conferencia de las Partes sobre  
su 20º período de sesiones, celebrado en Lima  
del 1 al 14 de diciembre de 2014****Primera parte: Deliberaciones****Índice**

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Apertura del período de sesiones (tema 1 del programa) .....	1–2	6
II. Cuestiones de organización (tema 2 del programa).....	3–37	6
A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 20º período de sesiones .....	3	6
B. Aprobación del reglamento.....	4–5	6
C. Aprobación del programa .....	6–8	7
D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente .....	9–12	9
E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores .....	13	10
F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios .....	14–29	10
G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros .....	30–32	13
H. Aprobación del informe sobre las credenciales .....	33–34	13
I. Participantes.....	35–36	14
J. Documentación .....	37	14
III. Informes de los órganos subsidiarios (tema 3 del programa) .....	38–52	14
A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico .....	38–45	14
B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.....	46–52	15



IV.	Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (tema 4 del programa).....	53–62	16
V.	Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención (tema 5 del programa) .....	63–64	17
VI.	Examen de las propuestas de enmiendas de la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15 (tema 6 del programa).....	65–70	18
A.	Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención .....	66–67	18
B.	Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención .....	68–70	18
VII.	Informe del Comité de Adaptación (tema 7 del programa).....	71–73	18
VIII.	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático (tema 8 del programa).....	74–82	19
IX.	Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico (tema 9 del programa) .....	83–91	20
A.	Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima .....	83–86	20
B.	Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención .....	87–91	21
X.	El examen de 2013-2015 (tema 10 del programa) .....	92–93	22
XI.	Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (tema 11 del programa <i>dejado en suspenso</i> ).....		22
XII.	Cuestiones relacionadas con la financiación (tema 12 del programa).....	94–116	22
A.	Financiación a largo plazo para el clima.....	97–100	22
B.	Informe del Comité Permanente de Financiación .....	101–104	23
C.	Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima .....	105–108	24
D.	Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial .....	109–111	24
E.	Quinto examen del Mecanismo Financiero .....	112–114	25
F.	Orientación adicional al Fondo para los Países Menos Adelantados.....	115–116	25
XIII.	Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención (tema 13 del programa) .....	117–118	25
XIV.	Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (tema 14 del programa) .....	119–121	25
XV.	Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención (tema 15 del programa).....	122–123	26
XVI.	Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención (tema 16 del programa) .....	124–128	26
A.	Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10).....	124–126	26
B.	Asuntos relacionados con los países menos adelantados .....	127–128	26

XVII.	Género y cambio climático (tema 17 del programa) .....	129–130	26
XVIII.	Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios (tema 18 del programa) .....	131	27
XIX.	Cuestiones administrativas, financieras e institucionales (tema 19 del programa).....	132–144	27
	A. Estados financieros comprobados del bienio 2012-2013.....		27
	B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015.....	132–133	27
	C. Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco .....	134–144	27
XX.	Fase de alto nivel (tema 20 del programa) .....	145–152	28
	A. Declaraciones de las Partes.....	151	29
	B. Declaraciones de las organizaciones observadoras.....	152	29
XXI.	Otros asuntos (tema 21 del programa) .....	153–156	29
XXII.	Conclusión del período de sesiones (tema 22 del programa) .....	157–161	30
	A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 20º período de sesiones .....	160	31
	B. Clausura del período de sesiones .....	161	31

## Anexos

I.	Parties to the Convention, observer States and United Nations organizations attending the twentieth session of the Conference of the Parties .....	32
II.	Calendar of meetings of the Convention bodies, 2015-2019 .....	36
III.	Documents before the Conference of the Parties at its twentieth session.....	37

## Segunda parte: Medidas adoptadas por la Conferencia de las Partes en su 20º período de sesiones

### Decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes

#### FCCC/CP/2014/10/Add.1

*Decisión*

1/CP.20 Llamado de Lima para la Acción Climática

#### FCCC/CP/2014/10/Add.2

2/CP.20 Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático

3/CP.20 Planes nacionales de adaptación

4/CP.20 Informe del Comité de Adaptación

5/CP.20 Financiación a largo plazo para el clima

6/CP.20 Informe del Comité Permanente de Financiación

7/CP.20 Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima

8/CP.20 Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial

9/CP.20 Quinto examen del Mecanismo Financiero

10/CP.20 Orientación adicional al Fondo para los Países Menos Adelantados

11/CP.20 Metodologías para la presentación de información financiera por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención

12/CP.20 Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

#### FCCC/CP/2014/10/Add.3

*Decisión*

13/CP.20 Directrices para el examen técnico de la información comunicada conforme a lo dispuesto en la Convención en los inventarios de gases de efecto invernadero, los informes bienales y las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención

14/CP.20 Programa de formación dirigido a los expertos examinadores para la realización del examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención

- 
- 15/CP.20 Programa de formación dirigido a los expertos examinadores para la realización del examen técnico de los informes bienales y las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
- 16/CP.20 Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima correspondiente a 2013
- 17/CP.20 Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima correspondiente a 2014
- 18/CP.20 Programa de trabajo de Lima sobre el género
- 19/CP.20 Declaración Ministerial de Lima sobre la Educación y la Sensibilización
- 20/CP.20 Foro y programa de trabajo sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta
- 21/CP.20 Partes incluidas en el anexo I de la Convención con circunstancias especiales reconocidas por la Conferencia de las Partes
- 22/CP.20 Cuestiones administrativas, financieras e institucionales
- 23/CP.20 Revisiones de los procedimientos financieros de la Conferencia de las Partes, sus órganos subsidiarios y la secretaría
- 24/CP.20 Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros

*Resolución*

- 1/CP.20 Agradecimiento al Gobierno de la República del Perú y a la población de la ciudad de Lima

## **I. Apertura del período de sesiones**

(Tema 1 del programa)

1. El 20º período de sesiones de la Conferencia de las Partes (CP), convocado de conformidad con el artículo 7, párrafo 4, de la Convención, fue inaugurado en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en Lima (Perú) el 1 de diciembre de 2014 por el Sr. Marcin Korolec (Polonia), Presidente de la CP 19<sup>1</sup>. El Sr. Korolec pronunció una declaración de apertura.

2. En la ceremonia de apertura formularon declaraciones la Secretaria Ejecutiva, Sra. Christiana Figueres, y la Alcaldesa de Lima, Sra. Susana Villarán de la Puente, después de lo cual se transmitió una declaración por vídeo del Sr. Ollanta Humala Tasso, Presidente del Perú. El Gobierno del Perú organizó un acto cultural para celebrar la inauguración de la CP 20 y del décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). La ceremonia concluyó con una declaración y exposición del Presidente del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, Sr. Rajendra Pachauri<sup>2</sup>.

## **II. Cuestiones de organización**

(Tema 2 del programa)

### **A. Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 20º período de sesiones**

(Subtema 2 a) del programa)

3. En la primera sesión de la CP<sup>3</sup>, celebrada el 1 de diciembre, el Presidente de la CP 19, Sr. Korolec, recordó que, de conformidad con el artículo 22, párrafo 1, del proyecto de reglamento que se aplicaba, el cargo de Presidente de la CP estaba sujeto a rotación entre los cinco grupos regionales. El Presidente informó a las Partes de que los Estados de América Latina y el Caribe habían presentado una candidatura para el cargo de Presidente. A propuesta suya, la CP eligió Presidente por aclamación al Sr. Manuel Pulgar-Vidal, Ministro del Ambiente del Perú. El Presidente recién elegido formuló una declaración<sup>4</sup>.

### **B. Aprobación del reglamento**

(Subtema 2 b) del programa)

4. En la primera sesión, el Presidente recordó que el Presidente de la CP 19 había propuesto, con el acuerdo de las Partes, celebrar consultas sobre este asunto entre los períodos de sesiones e informar a la CP si se producían novedades al respecto. Al no haberse alcanzado todavía un consenso, el Presidente propuso que, como en los períodos de

---

<sup>1</sup> La CP 20 se celebró conjuntamente con el décimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP). Las deliberaciones de la CP/RP figuran en un informe aparte (FCCC/KP/CMP/2014/9). Las deliberaciones de las sesiones conjuntas de la CP y la CP/RP celebradas durante los períodos de sesiones se reproducen en ambos informes.

<sup>2</sup> Disponible en: [http://unfccc.int/files/meetings/lima\\_dec\\_2014/statements/application/pdf/cop20\\_-ipcc-pachauri-presentation-english.pdf](http://unfccc.int/files/meetings/lima_dec_2014/statements/application/pdf/cop20_-ipcc-pachauri-presentation-english.pdf).

<sup>3</sup> Las sesiones de la CP mencionadas en este informe son sesiones plenarias.

<sup>4</sup> Disponible en: [http://unfccc.int/meetings/lima\\_dec\\_2014/statements/items/8738.php](http://unfccc.int/meetings/lima_dec_2014/statements/items/8738.php).

sesiones anteriores, se siguiera aplicando el proyecto de reglamento que figuraba en el documento FCCC/CP/1996/2, con la excepción del proyecto de artículo 42. Además, el Presidente propuso que el Sr. Ignacio Higuera (Perú) y el Sr. Víctor Muñoz (Perú) celebraran consultas officiosas sobre este asunto e informaran a la CP de los resultados.

5. En la décima sesión, celebrada el 12 de diciembre, el Presidente informó de que aún no se había alcanzado un consenso sobre este asunto. A propuesta del Presidente, la CP acordó seguir aplicando el proyecto de reglamento como se indica en el párrafo 4 *supra*, y convino en que el Presidente proseguiría las consultas entre los períodos de sesiones e informaría al respecto en la CP 21 (noviembre-diciembre de 2015).

### **C. Aprobación del programa** (Subtema 2 c) del programa)

6. En su primera sesión, la CP examinó una nota de la Secretaria Ejecutiva que contenía el programa provisional y las anotaciones al programa (FCCC/CP/2014/1). El programa provisional se había preparado de acuerdo con el Presidente de la CP 19, previa consulta con la Mesa de la CP.

7. El Presidente propuso que se aprobara el programa provisional que figuraba en el documento FCCC/CP/2014/1, con excepción del tema 11, "Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención", que, en consonancia con la práctica reciente, se dejaría en suspenso.

8. A propuesta del Presidente, la CP aprobó el siguiente programa:

1. Apertura del período de sesiones.
2. Cuestiones de organización:
  - a) Elección del Presidente de la Conferencia de las Partes en su 20º período de sesiones;
  - b) Aprobación del reglamento;
  - c) Aprobación del programa;
  - d) Elección de la Mesa, salvo el Presidente;
  - e) Admisión de organizaciones en calidad de observadores;
  - f) Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios;
  - g) Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros;
  - h) Aprobación del informe sobre las credenciales.
3. Informes de los órganos subsidiarios:
  - a) Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico;
  - b) Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución.
4. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada.
5. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención.

6. Examen de las propuestas de enmiendas a la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15:
  - a) Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención;
  - b) Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención.
7. Informe del Comité de Adaptación.
8. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático.
9. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico:
  - a) Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima;
  - b) Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención.
10. El examen de 2013-2015.
11. Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención (*tema dejado en suspenso*).
12. Cuestiones relacionadas con la financiación:
  - a) Financiación a largo plazo para el clima;
  - b) Informe del Comité Permanente de Financiación;
  - c) Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima;
  - d) Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial;
  - e) Quinto examen del Mecanismo Financiero;
  - f) Orientación adicional al Fondo para los Países Menos Adelantados.
13. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención.
14. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención.
15. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención.
16. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención:
  - a) Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10);
  - b) Asuntos relacionados con los países menos adelantados.
17. Género y cambio climático.
18. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios.

19. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales:
  - a) Estados financieros comprobados del bienio 2012-2013;
  - b) Ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015;
  - c) Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco.
20. Fase de alto nivel.
  - a) Declaraciones de las Partes;
  - b) Declaraciones de las organizaciones observadoras.
21. Otros asuntos.
22. Conclusión del período de sesiones:
  - a) Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 20º período de sesiones;
  - b) Clausura del período de sesiones.

#### **D. Elección de la Mesa, salvo el Presidente**

(Subtema 2 d) del programa)

9. En la primera sesión, el Presidente informó a la CP de que el Sr. Cheikh Ndiaye Sylla (Senegal), Vicepresidente de la CP, proseguiría las consultas sobre este asunto en su nombre. El Presidente invitó a los grupos y agrupaciones a presentar todas las candidaturas pendientes antes de las 20.00 horas del 5 de diciembre de 2014. A propuesta del Presidente, la CP decidió aplazar la elección de los demás miembros de la Mesa hasta que se hubieran recibido todas las candidaturas. El Presidente informó a la CP de que, de conformidad con el artículo 22 del proyecto de reglamento que se aplicaba, los miembros de la Mesa seguirían en funciones hasta que se eligiera a sus sucesores.

10. El Presidente recordó las decisiones 36/CP.7 y 23/CP.18 y pidió a las Partes que estudiaran activamente las posibilidades de proponer a mujeres para los puestos electivos de todos los órganos establecidos en virtud de la Convención.

11. En la reanudación de la décima sesión, el 13 de diciembre, el Presidente dio las gracias al Sr. Sylla por la asistencia prestada. También informó a las Partes de que los Estados de Asia y el Pacífico todavía no habían presentado una candidatura para ocupar el cargo de Vicepresidente de la CP, y de que el Vicepresidente de la CP 19, Sr. Su Wei (China), seguiría en funciones, de conformidad con el artículo 22, párrafo 2, del proyecto de reglamento que se aplicaba. La CP, a propuesta del Presidente, instó al grupo a que concluyera sus consultas y presentara la candidatura pendiente a la Secretaria Ejecutiva a más tardar el 31 de enero de 2015. Una vez que la Secretaria Ejecutiva hubiera recibido el nombre que faltaba, el candidato se consideraría elegido en la CP 20, de conformidad con la práctica establecida.

12. A propuesta del Presidente, la CP eligió por aclamación a los demás miembros de la Mesa de la CP 20<sup>5</sup>. Por consiguiente, la Mesa de la CP 20 y la CP/RP 10 quedó constituida por las siguientes personas:

---

<sup>5</sup> La lista de los miembros elegidos para integrar la Mesa de la CP 20 y la CP/RP 10 puede consultarse en: <http://unfccc.int/6558.php>.

**Mesa**

<i>Presidente:</i>	Sr. Manuel Pulgar-Vidal (Perú)
<i>Vicepresidentes:</i>	Sr. Jaime Hermida Castillo (Nicaragua) Sr. Ismail Elgizouli (Sudán) Sr. Ravi Shankar Prasad (India) Sra. Jo Tyndall (Nueva Zelanda) Sr. Oleg Shamanov (Federación de Rusia) Sr. Cheikh Ndiaye Sylla (Senegal) Sr. Su Wei <sup>6</sup> (China)
<i>Presidente del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico:</i>	Sr. Tomasz Chruszczow (Polonia)
<i>Presidente del Órgano Subsidiario de Ejecución:</i>	Sr. Amena Yauvoli (Fiji)
<i>Relatora:</i>	Sra. Johanna Lissinger-Peitz (Suecia)

**E. Admisión de organizaciones en calidad de observadores**

(Subtema 2 e) del programa)

13. En su primera sesión, la CP examinó una nota de la secretaría sobre la admisión de organizaciones en calidad de observadores (FCCC/CP/2014/4), en la que figuraban una organización intergubernamental y 82 organizaciones no gubernamentales (ONG) que habían solicitado ser admitidas en calidad de observadores. Atendiendo a las recomendaciones de la Mesa, y a propuesta del Presidente, la CP admitió a las organizaciones enumeradas en el documento FCCC/CP/2014/4.

**F. Organización de los trabajos, incluidos los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios**

(Subtema 2 f) del programa)

14. En la primera sesión, el Presidente señaló a la atención de la CP las anotaciones al programa provisional<sup>7</sup>. Observó que los órganos subsidiarios se reunirían para elaborar, antes de que concluyera el período de sesiones del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) el 6 de diciembre, y antes de que el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) pusiera en marcha, ese mismo día, el proceso de evaluación multilateral, los proyectos de decisión y conclusiones que se someterían a la consideración de la CP, y señaló que, debido al reto que suponía la gestión del tiempo durante el período de sesiones de la CP, no sería posible prorrogar los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios. El Presidente informó a la CP de que el citado primer proceso de evaluación multilateral, que el OSE pondría en marcha el 6 de diciembre, continuaría hasta el 8 de diciembre. También señaló que el Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada (GPD) presentaría a la CP los resultados de su labor el 11 de diciembre.

15. A propuesta del Presidente, la CP decidió remitir a los órganos subsidiarios los siguientes temas de su programa:

<sup>6</sup> Véase el párrafo 11 *supra*.

<sup>7</sup> FCCC/CP/2014/1.

**Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico y  
Órgano Subsidiario de Ejecución**

Tema 7	Informe del Comité de Adaptación
Tema 8	Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático
Tema 9 a)	Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima
Tema 10	El examen de 2013-2015
Tema 13	Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención
Tema 16 a)	Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)

**Órgano Subsidiario de Ejecución**

Tema 12 f)	Orientación adicional al Fondo para los Países Menos Adelantados
Tema 14	Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención
Tema 15	Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención
Tema 16 b)	Asuntos relacionados con los países menos adelantados
Tema 17	Género y cambio climático
Tema 19 a)	Estados financieros comprobados del bienio 2012-2013
Tema 19 b)	Ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015

16. Se informó a la CP de que el OSACT y el OSE examinarían conjuntamente los temas 7, 8, 9 a) y 10 del programa, y de que cada órgano examinaría aspectos diferentes de los temas 13 y 16 a) del programa.

17. El Presidente recordó a la CP que en la CP 19 se había acordado examinar en la CP 20 el asunto específico de la participación como miembros en el Grupo Consultivo de Expertos sobre las Comunicaciones Nacionales de las Partes no incluidas en el Anexo I de la Convención (GCE), cuya composición se especificaba en la decisión 3/CP.8, anexo, párrafo 3, de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención (Partes no incluidas en el anexo I) que no estaban representadas en el GCE. A propuesta del Presidente, la CP decidió encomendar este tema al OSE.

18. En lo que respecta al tema 20 del programa, titulado "Fase de alto nivel", el Presidente comunicó a la CP que la inauguración de esa fase conjunta de alto nivel tendría lugar el 9 de diciembre por la mañana, que las declaraciones nacionales se harían los días 9, 10 y 11 de diciembre y que en la mañana del 10 de diciembre se celebraría una fase presidencial para escuchar las declaraciones de los Jefes de Estado y de Gobierno. La fase de alto nivel se convocaría en el entendimiento de que habría una única lista de oradores, y de que cada Parte, incluidas las Partes en la Convención que son también Partes en el Protocolo de Kyoto, solo haría uso de la palabra una vez. Con arreglo a la práctica establecida<sup>8</sup>, no se adoptaría ninguna decisión en las sesiones conjuntas. El Presidente propuso un límite de tiempo de tres minutos para las declaraciones durante la fase de alto

<sup>8</sup> FCCC/SBI/1999/8, párr. 63 e).

nivel. También señaló que el 11 de diciembre pronunciarían declaraciones altos representantes de organizaciones intergubernamentales y ONG, que para esas declaraciones se había fijado un límite de tiempo de dos minutos y que las versiones íntegras de todas las declaraciones se publicarían en línea<sup>9</sup>.

19. El Presidente informó también a la CP de que el 12 de diciembre la CP y la CP/RP se reunirían por separado, para poder aprobar en sus respectivas sesiones las decisiones y conclusiones recomendadas.

20. El Presidente informó asimismo a la CP de que convocaría dos diálogos ministeriales de alto nivel, uno sobre la financiación relacionada con el clima, el 9 de diciembre, y otro dedicado a la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada, el 10 de diciembre, además de una reunión ministerial de alto nivel titulada "Reunión de Alto Nivel de Lima para la Acción Climática", que tendría lugar el 11 de diciembre<sup>10</sup>.

21. El Presidente informó también a la CP de que los días 8, 9 y 10 de diciembre se designarían como día para la REDD-plus, día del género y día de la acción para el clima, respectivamente.

22. Además, el Presidente informó a las Partes de su intención de aplicar un enfoque transparente, incluyente y basado en las sugerencias de las Partes, con una gestión eficaz del tiempo, que incluyera el inicio puntual de las sesiones, la clausura puntual de las negociaciones y las conferencias, la aplicación de las prácticas de trabajo acordadas y la conclusión de todas las sesiones a las 18.00 horas a más tardar. Alentó a las Partes a dar muestras de creatividad y flexibilidad para llegar a acuerdos en sus deliberaciones al término de los períodos de sesiones de los distintos órganos en la Conferencia de Lima, e instó a las Presidencias y Copresidencias de los órganos subsidiarios a que adoptaran medidas creativas para lograr una gestión eficaz del tiempo, y a que se hiciera todo lo posible a fin de maximizar el tiempo de reunión disponible para los debates sobre los temas sustantivos que debía tratar la CP.

23. La CP convino en proceder de acuerdo con las propuestas formuladas por el Presidente.

24. En la segunda sesión de la CP y de la CP/RP, celebrada conjuntamente el 1 de diciembre, hicieron declaraciones generales los representantes del Estado Plurinacional de Bolivia (en nombre del Grupo de los 77 y China), Australia (en nombre del Grupo de Convergencia), la Unión Europea (en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros), México (en nombre del Grupo de Integridad Ambiental), Nauru (en nombre de la Alianza de los Pequeños Estados Insulares (AOSIS)), el Sudán (en nombre del Grupo de los Estados de África), Nicaragua (en nombre de los Países en Desarrollo Afines (PDA)) y Nepal (en nombre de los países menos adelantados (PMA)).

25. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de dos grupos de ONG (mujer y género, y jóvenes).

26. En la reanudación de la segunda sesión conjunta de la CP y la CP/RP, hicieron declaraciones generales los representantes de Sudáfrica (en nombre del Brasil, China, la India y Sudáfrica (países del Grupo BASIC)), la República Bolivariana de Venezuela (en nombre de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP)), la Arabia Saudita (en nombre del Grupo de los Estados Árabes), el Pakistán (en nombre de los PDA), Panamá (en nombre de la Coalición

---

<sup>9</sup> Las declaraciones hechas durante la fase de alto nivel conjunta están disponibles en: [http://unfccc.int/meetings/lima\\_dec\\_2014/statements/items/8733.php](http://unfccc.int/meetings/lima_dec_2014/statements/items/8733.php).

<sup>10</sup> En el sitio web [http://unfccc.int/meetings/lima\\_dec\\_2014/items/8717.php](http://unfccc.int/meetings/lima_dec_2014/items/8717.php) figura más información sobre estos eventos.

de Naciones con Bosques Tropicales), Chile (en nombre de la Asociación Independiente de América Latina y el Caribe (AILAC)) y Belice (en nombre del Sistema de la Integración Centroamericana).

27. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de cuatro grupos de ONG (medio ambiente, pueblos indígenas, administraciones locales y autoridades municipales, y sindicatos).

28. Durante el período de sesiones, el Presidente convocó una serie de reuniones plenarias oficiosas de evaluación, con el propósito de aumentar la apertura, la inclusividad y la transparencia de las negociaciones y de ofrecer a todos los participantes una visión general de la organización de los trabajos, de las medidas que se estaban adoptando y del avance de las negociaciones<sup>11</sup>.

29. El Presidente solicitó apoyo y recibió asistencia, mediante un proceso de consultas y contactos con los ministerios, respecto de las cuestiones relacionadas con la financiación, de la Sra. Edna Molewa (Sudáfrica) y del Sr. Edward Davey (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (véanse los párrafos 99 y 107), y respecto de las cuestiones relacionadas con la labor del GPD, del Sr. Vivian Balakrishnan (Singapur) y de la Sra. Tine Sundtoft (Noruega) (véase el párrafo 56).

## **G. Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros**

(Subtema 2 g) del programa)

30. En la tercera sesión, celebrada el 3 de diciembre, el Presidente invitó a las Partes a que realizaran ofrecimientos para acoger la CP 22 y la CP/RP 12, así como la CP 23 y la CP/RP 13. Señaló que, conforme al principio de rotación, el Presidente de la CP 22 y la CP/RP 12 provendría de los Estados de África, y el Presidente de la CP 23 y la CP/RP 13 provendría de los Estados de Asia y el Pacífico.

31. El Presidente propuso que el Sr. Muñoz celebrara consultas oficiosas sobre este subtema del programa en su nombre, a fin de proponer un proyecto de decisión para que la CP lo examinara y aprobara en su sesión de clausura.

32. En la décima sesión, a propuesta del Presidente<sup>12</sup>, la CP adoptó la decisión 24/CP.20, titulada "Fechas y lugares de celebración de períodos de sesiones futuros". La Sra. Hakima El Haiti, Ministra de Medio Ambiente de Marruecos, hizo una declaración en la que ofreció acoger la CP 22 y la CP/RP 12 en Marruecos.

## **H. Aprobación del informe sobre las credenciales**

(Subtema 2 h) del programa)

33. En la décima sesión, el Presidente hizo referencia al informe sobre las credenciales<sup>13</sup>, que la Mesa, de conformidad con el artículo 20 del proyecto de reglamento que se aplicaba, había examinado y aprobado.

34. La CP, basándose en el informe de la Mesa y en las credenciales adicionales proporcionadas por una Parte (el Perú), aprobó las credenciales de las Partes que asistían al período de sesiones. Además, la secretaría recibió las credenciales de Rwanda y las Bahamas los días 15 y 22 de enero de 2015, respectivamente.

<sup>11</sup> Véase [http://unfccc.int/meetings/lima\\_dec\\_2014/items/8714.php](http://unfccc.int/meetings/lima_dec_2014/items/8714.php).

<sup>12</sup> FCCC/CP/2014/L.8.

<sup>13</sup> FCCC/CP/2014/9.

## I. Participantes

35. Asistieron a los períodos de sesiones de Lima los representantes de 186 Partes en la Convención, así como representantes de 2 Estados observadores y 49 órganos y programas, secretarías de convenios y convenciones, instituciones y organismos especializados de las Naciones Unidas, y de organizaciones conexas del sistema de las Naciones Unidas. La lista de los participantes figura en el anexo I.

36. También asistieron al período de sesiones los representantes de 53 organizaciones intergubernamentales y de 624 ONG. La lista de estas organizaciones figura en el documento FCCC/CP/2014/INF.2.

## J. Documentación

37. Los documentos que tuvo ante sí la CP 20 se enumeran en el anexo III.

## III. Informes de los órganos subsidiarios

(Tema 3 del programa)

### A. Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico

(Subtema 3 a) del programa)

38. En la décima sesión, el Presidente del OSACT, Sr. Emmanuel Dumisani Dlamini (Swazilandia), presentó el proyecto de informe del OSACT 41<sup>14</sup> e informó oralmente sobre los resultados del OSACT 40 y 41 que atañían a la CP.

39. A propuesta del Presidente, la CP tomó nota del informe del OSACT 40<sup>15</sup>, del proyecto de informe sobre el OSACT 41<sup>16</sup> y del informe oral presentado por el Presidente del OSACT. El Presidente de la CP expresó su agradecimiento al Sr. Dlamini por su hábil dirección de los trabajos del OSACT.

40. El OSACT había recomendado tres proyectos de decisión<sup>17</sup>, y, junto con el OSE, dos proyectos de decisión adicionales<sup>18</sup>, para su examen y aprobación por la CP.

41. La CP, atendiendo a una recomendación del OSACT<sup>19</sup>, adoptó la decisión 12/CP.20, titulada "Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático".

42. En la misma sesión, el Presidente comunicó a la CP que, tras la conclusión del OSACT 41, había pedido al Presidente del OSACT que celebrara consultas bajo su propia autoridad, ya que las Partes no habían logrado llegar a un consenso sobre el tema 10 a) del programa del OSACT 41, titulado "Programa de trabajo sobre la revisión de las directrices para el examen de los informes bienales y las comunicaciones nacionales, incluido el

---

<sup>14</sup> FCCC/SBSTA/2014/L.20.

<sup>15</sup> FCCC/SBSTA/2014/2 y Add.1.

<sup>16</sup> Véase la nota 14 *supra*.

<sup>17</sup> FCCC/SBSTA/2014/2/Add.1, FCCC/SBSTA/2014/L.26, y FCCC/SBSTA/2014/L.27 y Add.1.

<sup>18</sup> FCCC/SB/2014/L.5 y FCCC/SB/2014/L.7.

<sup>19</sup> FCCC/SBSTA/2014/L.27 y Add.1.

examen de los inventarios nacionales, de las Partes que son países desarrollados"<sup>20</sup>. La CP, a propuesta del Presidente<sup>21</sup>, adoptó las siguientes decisiones:

a) Decisión 13/CP.20, titulada "Directrices para el examen técnico de la información comunicada conforme a lo dispuesto en la Convención en los inventarios de gases de efecto invernadero, los informes bienales y las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención";

b) Decisión 14/CP.20, titulada "Programa de formación dirigido a los expertos examinadores para la realización del examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención";

c) Decisión 15/CP.20, titulada "Programa de formación dirigido a los expertos examinadores para la realización del examen técnico de los informes bienales y las comunicaciones nacionales de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención".

43. En la misma sesión, el Presidente comunicó a la CP que, tras la conclusión del OSACT 41 y el OSE 41, había pedido a los Presidentes del OSACT y el OSE que celebraran una ronda de consultas bajo su propia autoridad, ya que las Partes no habían logrado llegar a un consenso sobre el subtema 9 a) del programa del OSACT 41 y el subtema 14 a) del programa del OSE, "Repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta: Foro y programa de trabajo"<sup>22</sup>.

44. A propuesta del Presidente<sup>23</sup>, la CP adoptó la decisión 20/CP.20, titulada "Foro y programa de trabajo sobre las repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta".

45. En la misma sesión, la CP, atendiendo a una propuesta del Presidente y por invitación del OSACT<sup>24</sup>, eligió al Sr. Carlos Fuller (Belice) Vicepresidente del OSACT.

## **B. Informe del Órgano Subsidiario de Ejecución**

(Subtema 3 b) del programa)

46. En la décima sesión, el Presidente del OSE, Sr. Amena Yauvoli (Fiji), presentó el proyecto de informe sobre el OSE 41<sup>25</sup> e informó oralmente acerca de los resultados del OSE 40 y 41 que atañían a la CP.

47. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, la CP tomó nota del informe del OSE 40<sup>26</sup>, del proyecto de informe sobre el OSE 41<sup>27</sup> y del informe oral presentado por el Presidente del OSE, y expresó su agradecimiento al Sr. Yauvoli por su hábil dirección de los trabajos del OSE.

48. El OSE había recomendado siete proyectos de decisión<sup>28</sup>, y, junto con el OSACT, dos proyectos de decisión adicionales<sup>29</sup>, para su examen y aprobación por la CP.

<sup>20</sup> FCCC/SBSTA/2014/5, párrs. 67, 70 y 74.

<sup>21</sup> FCCC/CP/2014/L.7 y Add.1 a 3.

<sup>22</sup> FCCC/SBSTA/2014/5, párr. 60, y FCCC/SBI/2014/21, párr. 103.

<sup>23</sup> FCCC/CP/2014/L.5.

<sup>24</sup> FCCC/SBSTA/2014/5, párr. 8.

<sup>25</sup> FCCC/SBI/2014/L.25.

<sup>26</sup> FCCC/SBI/2014/8 y Add.1.

<sup>27</sup> Véase la nota 25 *supra*.

<sup>28</sup> FCCC/SBI/2014/8/Add.1, FCCC/SBI/2014/L.27, FCCC/SBI/2014/L.38, FCCC/SBI/2014/L.42/Add.1 y FCCC/SBI/2014/L.43/Rev.1.

<sup>29</sup> Véase la nota 18 *supra*.

49. La CP, atendiendo a una recomendación del OSE, adoptó las siguientes decisiones:
- a) Decisión 3/CP.20, titulada "Planes nacionales de adaptación"<sup>30</sup>;
  - b) Decisión 21/CP.20, titulada "Partes incluidas en el anexo I de la Convención con circunstancias especiales reconocidas por la Conferencia de las Partes"<sup>31</sup>.

50. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, la CP decidió que el centro de información establecido en virtud de su decisión 9/CP.19 (párr. 9) y puesto en marcha en el período de sesiones en curso se denominaría "Centro de Información de Lima para la REDD-plus".

51. El Presidente informó a la CP de que, sobre la base de las recomendaciones formuladas por el OSACT y el OSE al término de su 41º período de sesiones, había pedido a los Presidentes de ambos órganos que prosiguieran las consultas sobre el subtema del programa titulado "Repercusiones de la aplicación de las medidas de respuesta: Foro y programa de trabajo" (véase el párrafo 43 *supra*).

52. En la misma sesión, la CP, atendiendo a una propuesta del Presidente y por invitación del OSE<sup>32</sup>, eligió al Sr. Guoshun Sun (China) Vicepresidente del OSE, y al Sr. Sidat Yaffa (Gambia) Relator del OSE.

#### **IV. Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada** (Tema 4 del programa)

53. En la reanudación de la décima sesión, los días 13 y 14 de diciembre, los Copresidentes del GPD, Sr. Kishan Kumarsingh (Partes no incluidas en el anexo I) y Sr. Artur Runge-Metzger (Partes del anexo I) presentaron el proyecto de informe de la séptima parte del segundo período de sesiones del GPD<sup>33</sup> e informaron oralmente sobre los resultados de ese período de sesiones.

54. Los Copresidentes informaron a la CP de que, a la luz de los debates celebrados en la 14ª sesión del GPD, habían transmitido bajo su propia autoridad el texto recogido en el documento FCCC/ADP/2014/L.5 al Presidente de la CP, para que dirigiera las consultas sobre un texto que se sometería al examen y la aprobación de la CP en su 20º período de sesiones.

55. A propuesta del Presidente, la CP tomó nota del informe oral a que se hace referencia en el párrafo 53 *supra* y del proyecto de informe de la séptima parte del segundo período de sesiones del GPD<sup>34</sup>, y expresó su agradecimiento a los Copresidentes, Sr. Kumarsingh y Sr. Runge-Metzger, por el informe que habían presentado a la CP.

56. El Presidente celebró consultas con las Partes y, además, mediante un proceso de contactos con los ministerios, recibió asistencia del Sr. Balakrishnan y la Sra. Sundtoft, a fin de lograr un acuerdo sobre el texto que se sometería al examen y la aprobación de la CP (véase el párrafo 29 *supra*).

<sup>30</sup> FCCC/SBI/2014/L.42 y Add.1.

<sup>31</sup> La recomendación figura en el documento FCCC/SBI/2014/8, párr. 165. El texto del proyecto de decisión figura en el documento FCCC/SBI/2014/8/Add.1.

<sup>32</sup> FCCC/SBI/2014/21, párr. 10.

<sup>33</sup> FCCC/ADP/2014/L.4.

<sup>34</sup> Véase la nota 33 *supra*.

57. En la reanudación de la décima sesión, el 14 de diciembre, el Presidente informó a la CP acerca de los resultados de sus consultas, y la CP, atendiendo a una recomendación del Presidente<sup>35</sup>, adoptó la decisión 1/CP.20, titulada "Llamado de Lima para la Acción Climática".

58. El Presidente agradeció a los Copresidentes del GPD el liderazgo ejercido para orientar el proceso y dirigir la labor del GPD.

59. En la misma sesión, el Presidente felicitó a los nuevos Copresidentes del GPD, Sr. Ahmed Djoghlaif (Partes no incluidas en el anexo I) y Sr. Daniel Reifsnnyder (Partes del anexo I), y a la nueva Relatora del GPD, Sra. Yang Liu (Partes no incluidas en el anexo I) por su elección.

60. En la misma sesión, tras la adopción de la decisión 1/CP.20, un representante de Tuvalu hizo una declaración interpretativa en nombre de los PMA, en el sentido de que los PMA consideraban que la referencia al Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático que figuraba en el párrafo 5 del preámbulo de la decisión 1/CP.20 y la expresión "entre otras cosas" que figuraba en el párrafo 2 de la parte dispositiva de la misma decisión mostraban una clara intención de que en el protocolo, el instrumento jurídico de otra índole o la conclusión acordada con fuerza legal que se adoptara en París, las pérdidas y los daños se abordaran de manera adecuada, eficaz y progresiva en las respectivas opciones jurídicas. El Presidente señaló que la intervención quedaría reflejada en el informe del período de sesiones, tal como se había solicitado.

61. Formularon declaraciones los representantes de 17 Partes, algunos de ellas en nombre del Grupo de los 77 y China, el Grupo de Integridad Ambiental, la Unión Europea y sus 28 Estados miembros, el Grupo de Convergencia, la ALBA-TCP, la AOSIS, los PMA, los países del Grupo BASIC, los PDA y la AILAC.

62. También formularon declaraciones los representantes de cinco grupos de ONG (medio ambiente, pueblos indígenas, administraciones locales y autoridades municipales, mujer y género, y jóvenes).

## V. Examen de las propuestas presentadas por las Partes con arreglo al artículo 17 de la Convención

(Tema 5 del programa)

63. En la tercera sesión, el Presidente se remitió a los seis documentos enumerados en relación con este tema del programa en el documento FCCC/CP/2014/1<sup>36</sup>, que contenían las seis propuestas de protocolos de la Convención que se habían presentado al examen de la CP, y recordó el acuerdo alcanzado en la CP 19 de incluir este tema del programa en el programa provisional de la CP 20<sup>37</sup>. A propuesta del Presidente, la CP decidió dejar abierto este tema del programa y seguir examinándolo en la sesión plenaria de clausura.

64. En la décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP convino en incluir este tema en el programa provisional de la CP 21, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

<sup>35</sup> FCCC/CP/2014/L.14. Cuando presentó el documento, el Presidente señaló a la atención de los delegados su anexo, "Elementos de un proyecto de texto de negociación", y la nota correspondiente (nota 1 del anexo de la decisión 1/CP.20).

<sup>36</sup> FCCC/CP/2009/3, FCCC/CP/2009/4, FCCC/CP/2009/5, FCCC/CP/2009/6, FCCC/CP/2009/7 y FCCC/CP/2010/3.

<sup>37</sup> FCCC/CP/2013/10, párr. 63.

## **VI. Examen de las propuestas de enmiendas de la Convención presentadas por las Partes en virtud del artículo 15**

(Tema 6 del programa)

65. En la tercera sesión, el Presidente se remitió a los documentos enumerados en relación con este tema del programa en el documento FCCC/CP/2014/1<sup>38</sup>, y recordó el acuerdo alcanzado en la CP 19 de incluir este tema del programa en el programa provisional de la CP 20<sup>39</sup>.

### **A. Propuesta de la Federación de Rusia para enmendar el artículo 4, párrafo 2 f), de la Convención**

(Subtema 6 a) del programa)

66. A propuesta del Presidente, la CP celebró consultas officiosas sobre esta cuestión, cofacilitadas por el Sr. Higuera y el Sr. Augusto Cabrera (Perú).

67. En la décima sesión, el Presidente informó a la CP de que las Partes no habían concluido su examen de esta cuestión y de que habían acordado proseguirlo en la CP 21. A propuesta del Presidente, la CP convino en incluir este subtema del programa en el programa provisional de la CP 21.

### **B. Propuesta de Papua Nueva Guinea y México para enmendar los artículos 7 y 18 de la Convención**

(Subtema 6 b) del programa)

68. A propuesta del Presidente, la CP celebró consultas officiosas sobre esta cuestión, cofacilitadas por el Sr. Higuera y el Sr. Cabrera.

69. El representante de una Parte formuló una declaración.

70. En la décima sesión, el Presidente informó a la CP de que las Partes no habían concluido su examen de esta cuestión y de que habían acordado proseguirlo en la CP 21. A propuesta del Presidente, la CP convino en incluir este subtema del programa en el programa provisional de la CP 21.

## **VII. Informe del Comité de Adaptación**

(Tema 7 del programa)

71. En su primera sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

72. En su décima sesión, atendiendo a una recomendación del OSACT y el OSE<sup>40</sup>, la CP adoptó la decisión 4/CP.20, titulada "Informe del Comité de Adaptación".

73. En la reanudación de la décima sesión, el 13 de diciembre, a propuesta del Presidente, la CP eligió por aclamación a los siguientes miembros del Comité de Adaptación.

---

<sup>38</sup> FCCC/CP/2011/5 y FCCC/CP/2011/4/Rev.1.

<sup>39</sup> FCCC/CP/2013/10, párrs. 67 y 70.

<sup>40</sup> FCCC/SB/2014/L.7.

**Comité de Adaptación**

Estados de Asia y el Pacífico	Sr. Ali Shareef (Maldivas)
Estados de América Latina y el Caribe	Sr. Juan Pablo Hoffmaister (Estado Plurinacional de Bolivia) Sr. Clifford Mahlung (Jamaica)
Estados de Europa Occidental y otros Estados	Sr. Klaus Radunsky (Austria)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	Sr. Luke Daunivalu (Fiji)
Países menos adelantados	Sra. Sumaya Ahmed Zakieldeen (Sudán)
Partes incluidas en el anexo I de la Convención	Sr. Donald Lemmen (Canadá)
Partes no incluidas en el anexo I de la Convención	Sr. Fredrick Kossam (Malawi)

## **VIII. Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático**

(Tema 8 del programa)

### **1. Deliberaciones**

74. En su primera sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

75. En la reanudación de la décima sesión, el 13 de diciembre, el Presidente recordó que había pedido a los Presidentes del OSACT y el OSE que prosiguieran las consultas sobre esta cuestión después de la clausura de los períodos de sesiones de los órganos subsidiarios, ya que las Partes no habían logrado llegar a un consenso. El Presidente comunicó a la CP que las consultas habían dado como resultado un proyecto de decisión que se sometería al examen y la aprobación de la CP y que las Partes tendrían la oportunidad de designar a los miembros del Comité Ejecutivo, de conformidad con la decisión, y señaló que la labor del Comité Ejecutivo no podía llevarse a cabo sin un acuerdo previo sobre las disposiciones relativas a su composición.

76. En la misma sesión, a propuesta del Presidente<sup>41</sup>, la CP adoptó la decisión 2/CP.20, titulada "Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático".

77. En la misma sesión, habida cuenta de que los grupos y agrupaciones necesitaban más tiempo para alcanzar un acuerdo sobre la composición del Comité Ejecutivo en lo referente a los dos puestos correspondientes a las Partes no incluidas en el anexo I que no se habían asignado a ninguna agrupación o grupo regional específico, la CP, a propuesta del Presidente, aprobó las conclusiones que figuran a continuación.

<sup>41</sup> FCCC/CP/2014/L.2.

## 2. Conclusiones

78. Los presidentes y coordinadores de las agrupaciones y grupos regionales de las Partes no incluidas en el anexo I proseguirán sus consultas entre los períodos de sesiones y finalizarán las disposiciones relativas a los dos puestos de miembro del Comité Ejecutivo correspondientes a las Partes no incluidas en el anexo I que no se han asignado a ninguna agrupación o grupo regional específico, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2/CP.20, párrafo 5 b).

79. Este acuerdo debería establecer un arreglo permanente respecto de esos dos puestos de miembro del Comité Ejecutivo correspondientes a las Partes no incluidas en el anexo I.

80. Una vez que hayan logrado un acuerdo sobre esas disposiciones relativas a la composición, los presidentes y coordinadores mencionados en el párrafo 78 *supra* comunicarán tal acuerdo a la Secretaría Ejecutiva por escrito.

81. Cuando la Secretaría Ejecutiva haya recibido el acuerdo por escrito, informará a las Partes no incluidas en el anexo I al respecto.

82. Una vez que el acuerdo se haya comunicado a todas las Partes no incluidas en el anexo I, se las invitará a que, por conducto de sus respectivos grupos y agrupaciones, presenten a la Secretaría Ejecutiva las candidaturas para integrar el Comité Ejecutivo, de conformidad con lo dispuesto en la decisión 2/CP.20, párrafo 5 b), y en el acuerdo sobre las disposiciones relativas a los dos puestos de miembro del Comité Ejecutivo correspondientes a las Partes no incluidas en el anexo I que no se han asignado a ninguna agrupación o grupo regional específico.

## IX. Desarrollo y transferencia de tecnologías y aplicación del Mecanismo Tecnológico

(Tema 9 del programa)

### A. Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima

(Subtema 9 a) del programa)

83. En su primera sesión, la CP decidió remitir este subtema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

84. En su décima sesión, por recomendación del OSACT y el OSE, la CP adoptó las siguientes decisiones:

a) Decisión 16/CP.20, titulada "Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima correspondiente a 2013"<sup>42</sup>;

b) Decisión 17/CP.20, titulada "Informe anual conjunto del Comité Ejecutivo de Tecnología y el Centro y Red de Tecnología del Clima correspondiente a 2014"<sup>43</sup>.

85. En la reanudación de la décima sesión, el 13 de diciembre, el Presidente señaló que no se habían presentado todas las candidaturas para integrar el Comité Ejecutivo de Tecnología (CET) e instó a los Estados de Asia y el Pacífico a proseguir las consultas y

<sup>42</sup> Las recomendaciones figuran en los documentos FCCC/SBI/2014/8, párr. 134, y FCCC/SBSTA/2014/2, párr. 33. El texto del proyecto de decisión figura en los documentos FCCC/SBI/2014/8/Add.1 y FCCC/SBSTA/2014/2/Add.1.

<sup>43</sup> FCCC/SB/2014/L.5.

presentar las candidaturas pendientes a la Secretaria Ejecutiva lo antes posible, y a más tardar el 31 de enero de 2015. Una vez que se hubieran recibido los nombres que faltaban, los miembros se considerarían elegidos en la CP 20, de conformidad con la práctica establecida.

86. A propuesta del Presidente, la CP eligió por aclamación a los siguientes miembros del CET y a los representantes de la Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima.

#### **Comité Ejecutivo de Tecnología**

Estados de África	Sr. Birama Diarra (Malí) Sra. Duduzile Nhlengethwa-Masina (Swazilandia)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	Sr. Albert Binger (Jamaica)
Partes incluidas en el anexo I de la Convención	Sra. Gabriela Fischerova (Eslovaquia) Sr. Jürg Grütter (Suiza) Sr. Antonio Pflüeger (Alemania) Sr. David Reidmiller (Estados Unidos de América) Sr. Kunihiko Shimada (Japón)

#### **Junta Consultiva del Centro y Red de Tecnología del Clima**

Partes incluidas en el anexo I de la Convención	Sr. Jürg Grütter (Suiza) Sr. David Henry (Canadá) Sr. Matthew Kennedy (Irlanda) Sr. Karsten Krause (Unión Europea)
Partes no incluidas en el anexo I de la Convención	Sr. Samuel Adeoye Adejuwon (Nigeria) Sr. Pedro Borges (República Bolivariana de Venezuela) Sr. Mohammad Sadeghzadeh (República Islámica del Irán) Sra. Marina Shvangiradze (Georgia)

## **B. Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención**

(Subtema 9 b) del programa)

87. En su tercera sesión, la CP tuvo ante sí los documentos FCCC/CP/2014/6 y FCCC/CP/2014/8.

88. El Presidente recordó que la CP, en su decisión 1/CP.18, había convenido en precisar con más detalle los vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención, tomando en consideración las recomendaciones de la Junta del Fondo Verde para el Clima (FVC), elaboradas de conformidad con la decisión 3/CP.17, y del CET, elaboradas de conformidad con la decisión 4/CP.17.

89. A propuesta del Presidente, la CP celebró consultas oficiosas, cofacilitadas por el Sr. Fuller y la Sra. Elfriede More (Austria).

90. En la décima sesión, el Presidente informó de que no se había alcanzado ningún acuerdo sobre esta cuestión. A propuesta del Presidente, la CP convino en incluir este tema del programa en el programa provisional de la CP 21, de conformidad con los artículos 10 c) y 16 del proyecto de reglamento que se aplicaba.

91. El representante de una Parte formuló una declaración.

## **X. El examen de 2013-2015**

(Tema 10 del programa)

92. En su primera sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

93. En su décima sesión, la CP tomó nota del proyecto de conclusiones del OSACT y el OSE<sup>44</sup> sobre este tema del programa.

## **XI. Segundo examen de la adecuación del artículo 4, párrafo 2 a) y b), de la Convención<sup>45</sup>**

(Tema 11 del programa *dejado en suspenso*)

## **XII. Cuestiones relacionadas con la financiación**

(Tema 12 del programa)

94. En su tercera sesión, la CP tuvo ante sí los documentos enumerados en relación con este tema del programa en el documento FCCC/CP/2014/1.

95. Formuló una declaración el representante de Egipto (en nombre del Grupo de los Estados de África). También hicieron declaraciones los representantes de otras tres Partes.

96. Formularon declaraciones los representantes de dos grupos de ONG (empresas e industrias, y medio ambiente).

### **A. Financiación a largo plazo para el clima**

(Subtema 12 a) del programa)

97. El Presidente invitó a la CP a que examinara el documento mencionado en el párrafo 94 *supra*, prosiguiera las deliberaciones sobre la financiación a largo plazo para el clima y ofreciera orientación para la organización de los futuros talleres sobre ese tema.

98. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión<sup>46</sup>, copresidido por el Sr. Nsiala Tosi Bibanda Mpanu Mpanu (República Democrática del Congo) y el Sr. Dany Drouin (Canadá).

---

<sup>44</sup> FCCC/SBI/2014/21, párrs. 107 a 118, y FCCC/SBSTA/2014/5, párrs. 44 a 55.

<sup>45</sup> Este tema se dejó en suspenso y, de conformidad con el artículo 16 del proyecto de reglamento que se aplica, se examinará en la CP 21.

<sup>46</sup> El grupo de contacto examinó los subtemas a) y b) del tema 12 del programa, "Cuestiones relacionadas con la financiación".

99. El Presidente había invitado a la Sra. Molewa y al Sr. Davey a que, en su nombre, llevaran a cabo una ronda de contactos ministeriales sobre cuestiones relacionadas con este subtema del programa, en colaboración con los copresidentes del grupo de contacto (véase el párrafo 29 *supra*). Estas deliberaciones habían dado lugar a un proyecto de decisión que se había sometido al examen y la aprobación de la CP.

100. En la reanudación de la décima sesión, el 13 de diciembre, a propuesta del Presidente<sup>47</sup>, la CP adoptó la decisión 5/CP.20, titulada "Financiación a largo plazo para el clima".

## B. Informe del Comité Permanente de Financiación

(Subtema 12 b) del programa)

101. En la tercera sesión, por invitación del Presidente, los Copresidentes del Comité Permanente de Financiación (CPF), Sra. Diann Black-Layne (Antigua y Barbuda) y Sr. Stefan Schwager (Suiza), presentaron a la CP un resumen del trabajo realizado durante el año por el CPF, con inclusión de las principales conclusiones y recomendaciones del CPF sobre la evaluación y reseña general bienal de las corrientes de financiación para el clima de 2014. El Presidente dio las gracias a los Copresidentes y a todos los miembros del Comité por su dedicación y por la ardua labor realizada.

102. A propuesta del Presidente, este subtema del programa fue examinado por el grupo de contacto mencionado en el párrafo 98 *supra*.

103. En la reanudación de la décima sesión, el 13 de diciembre, a propuesta del Presidente<sup>48</sup>, la CP adoptó la decisión 6/CP.20, titulada "Informe del Comité Permanente de Financiación".

104. En la misma sesión, a propuesta del Presidente, la CP eligió por aclamación a los siguientes miembros del Comité Permanente de Financiación.

### Comité Permanente de Financiación

Estados de África	Sr. Hussein Alfa Senyi Nafo (Malí) Sr. Richard Sherman (Sudáfrica)
Estados de Asia y el Pacífico	Sra. Rajasree Ray (India) Sr. Ayman Shasly (Arabia Saudita)
Estados de América Latina y el Caribe	Sr. Raymond Landveld (Suriname) Sr. Paul Herbert Oquist Kelley (Nicaragua)
Pequeños Estados insulares en desarrollo	Sra. Diann Black-Layne (Antigua y Barbuda)
Países menos adelantados	Sra. Edith Kateme-Kasajja (Uganda)
Partes incluidas en el anexo I de la Convención	Sr. Stefan Agne (Unión Europea) Sr. Georg Børsting (Noruega) Sr. Jozef Buys (Bélgica) Sra. Sarah Conway (Estados Unidos de América) Sr. Roger Dungan (Nueva Zelandia) Sra. Inka Gnittke (Alemania) Sra. Outi Honkatukia (Finlandia)

<sup>47</sup> FCCC/CP/2014/L.13.

<sup>48</sup> FCCC/CP/2014/L.10.

Sr. Yorio Ito (Japón)  
Sr. Stephan Kellenberger (Suiza)  
Sr. Mark Storey (Suecia)

Partes no incluidas en el anexo I de la Convención Sr. Kyekyeku Yaw Oppong Boady (Ghana)  
Sra. Suzanty Sitorus (Indonesia)

**C. Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima (Subtema 12 c) del programa)**

105. En la tercera sesión, por invitación del Presidente de la CP, el Copresidente de la octava reunión de la Junta del FVC, Sr. Ayman Shasly (Arabia Saudita), informó a la CP de los progresos realizados en los trabajos del FVC durante el año. El Presidente de la CP dio las gracias al Sr. Shasly y a todos los miembros de la Junta por su dedicación y por la labor realizada.

106. A propuesta del Presidente, la CP estableció un grupo de contacto sobre esta cuestión<sup>49</sup>, copresidido por el Sr. Shasly y el Sr. Schwager.

107. El Presidente había invitado a la Sra. Molewa y al Sr. Davey a que, en su nombre, llevaran a cabo una ronda de contactos ministeriales sobre cuestiones relacionadas con este subtema del programa, en colaboración con los copresidentes del grupo de contacto (véase el párrafo 29 *supra*). Estas deliberaciones habían dado lugar a un proyecto de decisión que se había sometido al examen y la aprobación de la CP.

108. En la reanudación de la décima sesión, el 13 de diciembre, a propuesta del Presidente<sup>50</sup>, la CP adoptó la decisión 7/CP.20, titulada "Informe del Fondo Verde para el Clima a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo Verde para el Clima".

**D. Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial**

(Subtema 12 d) del programa)

109. En la tercera sesión, por invitación del Presidente, la Sra. Chizuru Aoki informó, en nombre de la Directora Ejecutiva de la secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), sobre las actividades llevadas a cabo por el FMAM durante el año en relación con la Convención, y sobre la conformidad de esas actividades con las orientaciones recibidas de la CP. El Presidente dio las gracias a la Sra. Aoki.

110. A propuesta del Presidente, este subtema del programa fue examinado por el grupo de contacto mencionado en el párrafo 106 *supra*.

111. En la reanudación de la décima sesión, el 13 de diciembre, a propuesta del Presidente<sup>51</sup>, la CP adoptó la decisión 8/CP.20, titulada "Informe del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a la Conferencia de las Partes y orientación al Fondo para el Medio Ambiente Mundial".

---

<sup>49</sup> El grupo de contacto examinó los subtemas c) a e) del tema 12 del programa, "Cuestiones relacionadas con la financiación".

<sup>50</sup> FCCC/CP/2014/L.12.

<sup>51</sup> FCCC/CP/2014/L.11.

**E. Quinto examen del Mecanismo Financiero**

(Subtema 12 e) del programa)

112. En la tercera sesión, el Presidente recordó que la CP, en su decisión 8/CP.19, había aprobado las directrices actualizadas para el examen del Mecanismo Financiero y había pedido al Comité Permanente de Financiación que siguiera haciendo aportaciones especializadas con vistas a que la CP concluyera el quinto examen del Mecanismo Financiero en su 20º período de sesiones. Además, en su 17º período de sesiones, la CP había pedido a la secretaría que cada año le proporcionara información sobre el funcionamiento del registro de las medidas de mitigación apropiadas para cada país, a fin de orientar los debates sobre el Mecanismo Financiero.

113. A propuesta del Presidente, este subtema del programa fue examinado por el grupo de contacto mencionado en el párrafo 106 *supra*.

114. En la reanudación de la décima sesión, el 13 de diciembre, a propuesta del Presidente<sup>52</sup>, la CP adoptó la decisión 9/CP.20, titulada "Quinto examen del Mecanismo Financiero".

**F. Orientación adicional al Fondo para los Países Menos Adelantados**

(Subtema 12 f) del programa)

115. En su primera sesión, la CP decidió remitir este subtema del programa al OSE para que lo examinara.

116. En su décima sesión, por recomendación del OSE<sup>53</sup>, la CP adoptó la decisión 10/CP.20, titulada "Orientación adicional al Fondo para los Países Menos Adelantados".

**XIII. Presentación y examen de informes de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención**

(Tema 13 del programa)

117. En su primera sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

118. En su décima sesión, por recomendación del OSACT<sup>54</sup>, la CP adoptó la decisión 11/CP.20, titulada "Metodologías para la presentación de información financiera por las Partes incluidas en el anexo I de la Convención".

**XIV. Presentación de informes por las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención**

(Tema 14 del programa)

119. En su primera sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSE para que lo examinara.

---

<sup>52</sup> FCCC/CP/2014/L.9.

<sup>53</sup> FCCC/SBI/2014/L.38.

<sup>54</sup> FCCC/SBSTA/2014/L.26.

120. En su décima sesión, la CP tomó nota de las conclusiones del OSE<sup>55</sup> relativas a la labor del GCE que figuran en el documento correspondiente.

121. En la misma sesión, la CP también tomó nota del informe del Presidente del OSE sobre las conclusiones aprobadas por el OSE en relación con la cuestión de la participación como miembros en el GCE de las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención<sup>56</sup>.

## **XV. Fomento de la capacidad con arreglo a la Convención**

(Tema 15 del programa)

122. En su primera sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSE para que lo examinara.

123. En su décima sesión, la CP tomó nota de las conclusiones del OSE<sup>57</sup> sobre esta cuestión.

## **XVI. Aplicación del artículo 4, párrafos 8 y 9, de la Convención**

(Tema 16 del programa)

### **A. Aplicación del programa de trabajo de Buenos Aires sobre las medidas de adaptación y de respuesta (decisión 1/CP.10)**

(Subtema 16 a) del programa)

124. En su primera sesión, la CP decidió remitir este subtema del programa al OSACT y el OSE para que lo examinaran.

125. En la décima sesión, a propuesta del Presidente, la CP tomó nota del informe de los Presidentes del OSACT y el OSE (véanse los párrafos 43 y 51 *supra*) sobre este subtema.

126. La CP también tomó nota de las conclusiones del OSACT<sup>58</sup> sobre este tema.

### **B. Asuntos relacionados con los países menos adelantados**

(Subtema 16 b) del programa)

127. En su primera sesión, la CP decidió remitir este subtema del programa al OSE para que lo examinara.

128. En su décima sesión, la CP tomó nota de las conclusiones del OSE<sup>59</sup> sobre este subtema.

## **XVII. Género y cambio climático**

(Tema 17 del programa)

129. En su primera sesión, la CP decidió remitir este tema del programa al OSE para que lo examinara.

---

<sup>55</sup> FCCC/SBI/2014/21, párrs. 19 a 27.

<sup>56</sup> FCCC/SBI/2014/21, párrs. 138 y 139.

<sup>57</sup> FCCC/SBI/2014/21, párrs. 90 a 93.

<sup>58</sup> FCCC/SBSTA/2014/L.23.

<sup>59</sup> Véase el documento FCCC/SBI/2014/21, párrafos 65 a 74.

130. En la décima sesión, por recomendación del OSE<sup>60</sup>, la CP adoptó la decisión 18/CP.20, titulada "Programa de trabajo de Lima sobre el género".

## **XVIII. Otras cuestiones transmitidas a la Conferencia de las Partes por los órganos subsidiarios**

(Tema 18 del programa)

131. No se planteó ningún otro asunto en relación con este tema del programa.

## **XIX. Cuestiones administrativas, financieras e institucionales**

(Tema 19 del programa)

### **A. Estados financieros comprobados del bienio 2012-2013**

(Subtema 19 a) del programa)

### **B. Ejecución del presupuesto para el bienio 2014-2015**

(Subtema 19 b) del programa)

132. En su primera sesión, la CP decidió remitir estos subtemas del programa al OSE para que los examinara.

133. En la décima sesión, por recomendación del OSE, la CP adoptó las siguientes decisiones:

a) Decisión 23/CP.20, titulada "Revisiones de los procedimientos financieros de la Conferencia de las Partes, sus órganos subsidiarios y la secretaría"<sup>61</sup>;

b) Decisión 22/CP.20, titulada "Cuestiones administrativas, financieras e institucionales"<sup>62</sup>.

### **C. Adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco**

(Subtema 19 c) del programa)

#### **1. Deliberaciones**

134. En la tercera sesión, el Presidente recordó que, tal como había pedido la CP en su 19º período de sesiones, el Presidente de la CP 19, en colaboración con el Perú, había celebrado consultas oficiosas, abiertas y con miras al futuro sobre la adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco, con ocasión del 40º período de sesiones de los órganos subsidiarios.

135. El Presidente invitó al Sr. Chruszczow a que presentara un informe oral a la CP.

136. Los representantes de seis Partes formularon declaraciones, uno de ellos en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros, sobre un enfoque propuesto por el Presidente.

<sup>60</sup> FCCC/SBI/2014/L.43/Rev.1.

<sup>61</sup> La recomendación figura en el documento FCCC/SBI/2014/8, párr. 231. El texto del proyecto de decisión figura en el documento FCCC/SBI/2014/8/Add.1.

<sup>62</sup> FCCC/SBI/2014/L.27.

137. A la luz de las declaraciones, el Presidente invitó a las Partes interesadas a que celebraran consultas sobre el camino a seguir y a que informaran a la CP al respecto.

138. En la reanudación de la tercera sesión, a propuesta del Presidente, la CP decidió celebrar consultas oficiosas sobre esta cuestión, cofacilitadas por el Sr. Antonio García (Perú) y el Sr. Chruszczow.

139. El representante de una Parte formuló una declaración.

140. En la décima sesión, a propuesta del Presidente<sup>63</sup>, la CP aprobó las conclusiones que figuran a continuación.

## **2. Conclusiones**

141. La CP tomó nota del constructivo intercambio de opiniones sostenido sobre este subtema del programa y decidió seguir examinando el asunto de la adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco.

142. La CP pidió al Presidente que, en colaboración con Francia como país anfitrión de la CP 21, iniciara consultas oficiosas, abiertas y con miras al futuro sobre la adopción de decisiones en el proceso de la Convención Marco, con ocasión del 42º período de sesiones de los órganos subsidiarios (junio de 2015), y que presentara un informe al respecto en la CP 21.

143. La CP convino en que los subtemas 2 b) y 6 b) del programa de la CP 20 se seguirían examinando en procesos aparte y distintos de este subtema.

144. La CP convino también en seguir examinando este subtema en su 21º período de sesiones.

## **XX. Fase de alto nivel**

(Tema 20 del programa)

145. En la cuarta sesión de la CP y de la CP/RP, celebrada conjuntamente el 9 de diciembre, el Presidente de la CP 20 y la CP/RP 10, Sr. Pulgar-Vidal, inauguró la fase de alto nivel conjunta.

146. Asistieron a la inauguración de la fase de alto nivel conjunta el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. BAN Ki-moon, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Sr. Sam Kutesa, la Presidenta del Consejo de Ministros del Perú, Sra. Ana Jara Velásquez, la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, Sra. Figueres, y otros dignatarios.

147. Con ocasión de la inauguración de la fase de alto nivel, el Gobierno del Perú organizó un acto cultural.

148. En la apertura de la fase de alto nivel conjunta formularon declaraciones el Presidente de la CP 20 y la CP/RP 10, la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, el Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Secretario General de las Naciones Unidas, el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Sr. Juan Evo Morales Ayma (en nombre del Grupo de los 77 y China, así como del Estado Plurinacional de Bolivia), el Presidente de Nauru, Sr. Baron Divavesi Waqa (en nombre de la AOSIS) y el

---

<sup>63</sup> FCCC/CP/2014/L.4.

Primer Ministro de Tuvalu, Sr. Enele Sopoaga. También formularon declaraciones los representantes de siete Partes en nombre de grupos de negociación y de otros grupos<sup>64</sup>.

149. La fase presidencial de la fase de alto nivel conjunta se celebró en la mañana del 10 de diciembre. Asistieron a la apertura el Secretario General de las Naciones Unidas, la Secretaria Ejecutiva de la Convención Marco, el Presidente del Perú, Sr. Humala Tasso, la Presidenta de Chile, Sra. Michelle Bachelet, el Presidente de Colombia, Sr. Juan Manuel Santos, el Vicepresidente de la Argentina, Sr. Amado Boudou, y otros dignatarios.

150. En la fase presidencial formularon declaraciones el Presidente del Perú, la Presidenta de Chile, el Presidente de Colombia, el Secretario General de las Naciones Unidas y el Vicepresidente de la Argentina.

## A. Declaraciones de las Partes

(Subtema 20 a) del programa)

151. En la fase de alto nivel hicieron declaraciones 144 Partes; 5 de ellas fueron pronunciadas por Jefes de Estado o de Gobierno, 3 por vicepresidentes o viceprimeros ministros, 90 por ministros y 48 por representantes de las Partes<sup>65, 66, 67, 68, 69</sup>.

## B. Declaraciones de las organizaciones observadoras

(Subtema 20 b) del programa)

152. En la novena sesión de la CP y de la CP/RP, celebrada conjuntamente el 11 de diciembre, formularon declaraciones los representantes de organizaciones intergubernamentales y ONG<sup>70</sup>.

## XXI. Otros asuntos

(Tema 21 del programa)

153. En la tercera sesión, el Presidente declaró abierto este tema del programa. Formularon declaraciones los representantes de cuatro Partes, uno de ellos en nombre de la Unión Europea y sus 28 Estados miembros.

154. La CP convino en examinar la propuesta formulada por el Perú, en colaboración con Polonia, respecto de una declaración ministerial sobre la educación y la sensibilización, y convino en que el Presidente, bajo su propia autoridad, celebrara consultas sobre esta cuestión.

<sup>64</sup> Las declaraciones formuladas durante la fase de alto nivel conjunta pueden consultarse en: [http://unfccc.int/meetings/lima\\_dec\\_2014/statements/items/8733.php](http://unfccc.int/meetings/lima_dec_2014/statements/items/8733.php). Estas declaraciones se consideran parte integrante de los documentos oficiales del período de sesiones.

<sup>65</sup> Véase la nota 64 *supra*.

<sup>66</sup> Dos Partes (Kazajstán y Ucrania) pidieron que, en lugar de realizar una exposición oral de las declaraciones que habían presentado por escrito, estas se publicaran en el sitio web de la Convención Marco.

<sup>67</sup> Israel hizo una intervención en sala. Los detalles de la intervención pueden consultarse en: [https://unfccc.int/meetings/lima\\_dec\\_2014/meeting/8141/php/view/webcasts.php](https://unfccc.int/meetings/lima_dec_2014/meeting/8141/php/view/webcasts.php).

<sup>68</sup> China hizo una intervención en sala. Los detalles de la intervención pueden consultarse en: [https://unfccc.int/meetings/lima\\_dec\\_2014/meeting/8141/php/view/webcasts.php](https://unfccc.int/meetings/lima_dec_2014/meeting/8141/php/view/webcasts.php).

<sup>69</sup> Además, hicieron declaraciones dos Estados observadores.

<sup>70</sup> Véase la nota 64 *supra*.

155. En la reanudación de la décima sesión, el 13 de diciembre, a propuesta del Presidente<sup>71</sup>, la CP adoptó la decisión 21/CP.20, titulada "Declaración Ministerial de Lima sobre la Educación y la Sensibilización".

156. El Presidente de la CP 19, Sr. Korolec, formuló una declaración.

## **XXII. Conclusión del período de sesiones**

(Tema 22 del programa)

157. En la reanudación de la décima sesión, el 14 de diciembre, un representante de la secretaría dio una estimación preliminar de las consecuencias administrativas y presupuestarias de las decisiones adoptadas durante el período de sesiones.

158. Se necesitarían fondos adicionales al presupuesto básico para 2014-2015 para realizar las siguientes actividades solicitadas:

a) En relación con el subtema 3 a) del programa, "Informe del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico", se requerirían fondos adicionales por valor de 250.000 euros para poner en práctica el programa de formación dirigido a los expertos examinadores para la realización del examen técnico de los inventarios de gases de efecto invernadero de las Partes incluidas en el anexo I de la Convención, con inclusión de las pruebas de examen para los expertos, con el fin de dar prioridad a la organización de un seminario anual de capacitación para el curso básico, e introducir las modificaciones necesarias en las herramientas informáticas correspondientes en apoyo de la ejecución del proceso de examen;

b) Respecto del tema 4 del programa, "Informe del Grupo de Trabajo Especial sobre la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada", se requerirían fondos adicionales por valor de 350.000 euros para realizar las siguientes actividades:

i) En relación con los aspectos técnicos de la esfera de trabajo 2, la organización de una reunión de alto nivel sobre la acción para el clima y reuniones de expertos técnicos, y la preparación de dos actualizaciones de un documento técnico y un resumen para los responsables de la formulación de políticas;

ii) En relación con las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN) comunicadas por las Partes, la publicación de las CPDN en el sitio web de la Convención Marco y la preparación de un informe de síntesis sobre el efecto agregado de las CPDN;

c) En relación con el tema 8 del programa, "Mecanismo Internacional de Varsovia para las Pérdidas y los Daños relacionados con las Repercusiones del Cambio Climático", se requerirían fondos adicionales por valor de 790.000 euros para apoyar y propiciar la labor del Comité Ejecutivo organizando dos reuniones del Comité, facilitando el apoyo a la labor del Comité por parte de expertos y contratando a consultores y personal para respaldar la ejecución del plan de trabajo.

159. La secretaría señaló lo siguiente: todas esas cantidades eran preliminares y se basaban en la información de que se disponía en ese momento; el monto total ascendía a 1,39 millones de euros para el bienio 2014-2015, y varias actividades se llevarían a cabo después de 2015 y requerirían financiación adicional.

---

<sup>71</sup> FCCC/CP/2014/L.1/Rev.1.

**A. Aprobación del informe de la Conferencia de las Partes sobre su 20º período de sesiones**

(Subtema 22 a) del programa)

160. En la reanudación de la décima sesión, el 14 de diciembre, la CP examinó el proyecto de informe sobre su 20º período de sesiones<sup>72</sup> y, a propuesta del Presidente, autorizó a la Relatora a ultimar el informe del período de sesiones, bajo la dirección del Presidente y con la asistencia de la secretaría.

**B. Clausura del período de sesiones**

(Subtema 22 b) del programa)

161. En la reanudación de la décima sesión, el 14 de diciembre, a propuesta de Francia<sup>73</sup>, la CP aprobó la resolución 1/CP.20, titulada "Agradecimiento al Gobierno de la República del Perú y a la población de la ciudad de Lima". A continuación, el Presidente declaró clausurado el 20º período de sesiones de la CP.

---

<sup>72</sup> FCCC/CP/2014/L.3.

<sup>73</sup> FCCC/CP/2014/L.6–FCCC/KP/CMP/2014/L.4.

## Anexo I

[Inglés únicamente]

### Parties to the Convention, observer States and United Nations organizations attending the twentieth session of the Conference of the Parties

#### A. Parties to the Convention

Afghanistan	Colombia	Guatemala
Albania	Comoros	Guinea
Algeria	Congo	Guinea-Bissau
Angola	Cook Islands	Guyana
Antigua and Barbuda	Costa Rica	Haiti
Argentina	Côte d'Ivoire	Honduras
Armenia	Croatia	Hungary
Australia	Cuba	Iceland
Austria	Cyprus	India
Azerbaijan	Czech Republic	Indonesia
Bahamas	Democratic People's Republic of Korea	Iran (Islamic Republic of)
Bahrain	Democratic Republic of the Congo	Iraq
Bangladesh	Denmark	Ireland
Barbados	Djibouti	Israel
Belarus	Dominican Republic	Italy
Belgium	Ecuador	Jamaica
Belize	Egypt	Japan
Benin	El Salvador	Jordan
Bhutan	Equatorial Guinea	Kazakhstan
Bolivia (Plurinational State of)	Estonia	Kenya
Botswana	Ethiopia	Kiribati
Brazil	European Union	Kuwait
Brunei Darussalam	Fiji	Kyrgyzstan
Bulgaria	Finland	Lao People's Democratic Republic
Burkina Faso	France	Latvia
Burundi	Gabon	Lebanon
Cabo Verde	Gambia	Lesotho
Cambodia	Georgia	Liberia
Cameroon	Germany	Libya
Canada	Ghana	Liechtenstein
Central African Republic	Greece	Lithuania
Chad	Grenada	Luxembourg
Chile		Madagascar
China		

Malawi	Philippines	Timor-Leste
Malaysia	Poland	Togo
Maldives	Portugal	Tonga
Mali	Qatar	Trinidad and Tobago
Malta	Republic of Korea	Tunisia
Marshall Islands	Republic of Moldova	Turkey
Mauritania	Romania	Tuvalu
Mauritius	Russian Federation	Uganda
Mexico	Rwanda	Ukraine
Micronesia (Federated States of)	Saint Kitts and Nevis	United Arab Emirates
Monaco	Saint Lucia	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
Mongolia	Saint Vincent and the Grenadines	United Republic of Tanzania
Montenegro	Samoa	United States of America
Morocco	Sao Tome and Principe	Uruguay
Mozambique	Saudi Arabia	Uzbekistan
Myanmar	Senegal	Venezuela (Bolivarian Republic of)
Namibia	Serbia	Viet Nam
Nauru	Seychelles	Yemen
Nepal	Sierra Leone	Zambia
Netherlands	Singapore	Zimbabwe
New Zealand	Slovakia	
Nicaragua	Slovenia	
Niger	Solomon Islands	
Nigeria	Somalia	
Norway	South Africa	
Oman	South Sudan	
Pakistan	Spain	
Palau	Sri Lanka	
Panama	Sudan	
Papua New Guinea	Suriname	
Paraguay	Swaziland	
Peru	Sweden	
	Switzerland	
	Tajikistan	
	Thailand	

## B. Observer States

Holy See

State of Palestine

**C. United Nations bodies and programmes**

United Nations

UN AIDS – Joint United Nations Programme on HIV and AIDS

United Nations Capital Development Fund

United Nations Children’s Fund

United Nations Conference on Trade and Development

United Nations Department of Economic and Social Affairs

United Nations Development Programme

United Nations Development Programme – Peru

United Nations Economic Commission for Africa

United Nations Economic Commission for Asia and the Pacific

United Nations Economic Commission for Europe

United Nations Economic Commission for Latin America and the Caribbean

United Nations Entity for Gender Equality and the Empowerment of Women

United Nations Environment Programme

United Nations Global Compact

United Nations High Commissioner for Human Rights

United Nations High Commissioner for Refugees

United Nations Human Settlements Programme

United Nations Information Centre Lima

United Nations Institute for Training and Research

United Nations Office for Disaster Risk Reduction

United Nations Office for Project Services

United Nations Population Fund

United Nations System Chief Executives Board for Coordination

United Nations University

United Nations University – Institute for Environment and Human Security

United Nations Volunteers

World Food Programme

**D. Convention secretariats**

Convention on Biological Diversity

United Nations Convention to Combat Desertification

**E. Specialized agencies and institutions of the United Nations system**

Food and Agriculture Organization of the United Nations  
Global Environment Facility  
Intergovernmental Oceanographic Commission  
Intergovernmental Panel on Climate Change  
International Civil Aviation Organization  
International Fund for Agricultural Development  
International Maritime Organization  
International Telecommunication Union  
United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization  
United Nations Industrial Development Organization  
World Health Organization  
World Intellectual Property Organization  
World Meteorological Organization

**F. Related organizations of the United Nations system**

Green Climate Fund secretariat  
International Atomic Energy Agency  
International Labour Organization  
International Monetary Fund  
World Bank  
World Trade Organization

## Anexo II

*[Inglés únicamente]*

### **Calendar of meetings of Convention bodies, 2015–2019**

- First sessional period in 2015: 1–11 June
- Second sessional period in 2015: 30 November to 11 December
- First sessional period in 2016: 16–26 May
- Second sessional period in 2016: 7–18 November
- First sessional period in 2017: 8–18 May
- Second sessional period in 2017: 6–17 November
- First sessional period in 2018: 30 April to 10 May
- Second sessional period in 2018: 5–16 November
- First sessional period in 2019: 17–27 June
- Second sessional period in 2019: 11–22 November

## Anexo III

*[Inglés únicamente]*

### Documents before the Conference of the Parties at its twentieth session

FCCC/CP/2014/1	Provisional agenda and annotations. Note by the Executive Secretary
FCCC/CP/2014/2 and Add.1	Report of the Global Environment Facility to the Conference of the Parties. Note by the secretariat
FCCC/CP/2014/3	Summary report on the in-session workshop on long-term climate finance in 2014. Note by the secretariat
FCCC/CP/2014/4	Admission of observers: organizations applying for admission as observers. Note by the secretariat
FCCC/CP/2014/5 and Add. 1	Report of the Standing Committee on Finance to the Conference of the Parties
FCCC/CP/2014/6	Linkages between the Technology Mechanism and the Financial Mechanism of the Convention: recommendations of the Technology Executive Committee
FCCC/CP/2014/7	Report on gender composition. Note by the secretariat
FCCC/CP/2014/8	Report of the Green Climate Fund to the Conference of the Parties. Note by the secretariat
FCCC/CP/2014/9	Report on credentials. Report of the Bureau
FCCC/CP/2014/INF.1	Second annual report to the Conference of the Parties on the operation of the registry of nationally appropriate mitigation actions. Note by the secretariat
FCCC/CP/2013/INF.3	Background information relating to the proposal to include a sub-item on the provisional agenda of the nineteenth session of the Conference of the Parties. Note by the secretariat
FCCC/CP/2014/MISC.1 (Part 1 and 2)	List of participants
FCCC/CP/2014/L.1/Rev.1	The Lima Ministerial Declaration on Education and Awareness-raising
FCCC/CP/2014/L.2	Warsaw International Mechanism for Loss and Damage associated with Climate Change Impacts. Proposal by the President
FCCC/CP/2014/L.3	Draft report of the Conference of the Parties on its twentieth session
FCCC/CP/2014/L.4	Decision-making in the UNFCCC process. Draft conclusions proposed by the President

FCCC/CP/2014/L.5	Forum and work programme on the impact of the implementation of response measures. Proposal by the President
FCCC/CP/2014/L.7 and Add.1, 2 and 3	Work programme on the revision of the guidelines for the review of biennial reports and national communications, including national inventory reviews, for developed country Parties. Proposal by the President
FCCC/CP/2014/L.8	Dates and venues of future sessions. Proposal by the President
FCCC/CP/2014/L.9	Fifth review of the Financial Mechanism. Proposal by the President
FCCC/CP/2014/L.10	Report of the Standing Committee on Finance. Proposal by the President
FCCC/CP/2014/L.11	Report of the Global Environment Facility to the Conference of the Parties and guidance to the Global Environment Facility. Proposal by the President
FCCC/CP/2014/L.12	Report of the Green Climate Fund to the Conference of the Parties and guidance to the Green Climate Fund. Proposal by the President
FCCC/CP/2014/L.13	Long-term climate finance. Proposal by the President
FCCC/CP/2014/L.14	Further advancing the Durban Platform. Proposal by the President
FCCC/CP/2014/L.6– FCCC/KP/CMP/2014/L.4	Expression of gratitude to the Government of the Republic of Peru and the people of the city of Lima. Draft resolution submitted by France
FCCC/SB/2014/L.5	Joint annual report of the Technology Executive Committee and the Climate Technology Centre and Network for 2014. Draft conclusions proposed by the Chairs. Recommendation of the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice and the Subsidiary Body for Implementation
FCCC/SB/2014/L.6/Rev.1	Forum and work programme on the impact of the implementation of response measures. Revised draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/SB/2014/L.7	Report of the Adaptation Committee. Draft conclusions proposed by the Chairs. Recommendation of the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice and the Subsidiary Body for Implementation
FCCC/SB/2014/L.8	Warsaw International Mechanism for Loss and Damage associated with Climate Change Impacts. Draft conclusions proposed by the Chairs

FCCC/SB/2014/L.9	The 2013–2015 review. Draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/SBSTA/2014/L.20	Draft report of the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice on its forty-first session
FCCC/SBSTA/2014/L.24 and Add.1	Land use, land-use change and forestry under Article 3, paragraphs 3 and 4, of the Kyoto Protocol and under the clean development mechanism. Draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/SBSTA/2014/L.26	Methodologies for the reporting of financial information by Parties included in Annex I to the Convention. Draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/SBSTA/2014/L.27 and Add.1	Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change. Draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/SBSTA/2014/L.28	Work programme on the revision of the guidelines for the review of biennial reports and national communications, including national inventory reviews, for developed country Parties. Draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/SBI/2014/L.24	Matters relating to the least developed countries. Draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/SBI/2014/L.25	Draft report of the Subsidiary Body for Implementation on its forty-first session
FCCC/SBI/2014/L.26	Work of the Consultative Group of Experts on National Communications from Parties not included in Annex I to the Convention. Draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/SBI/2014/L.27	Administrative, financial and institutional matters. Draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/SBI/2014/L.29	Provision of financial and technical support. Draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/SBI/2014/L.37	Arrangements for intergovernmental meetings. Draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/SBI/2014/L.38	Further guidance to the Least Developed Countries Fund. Draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/SBI/2014/L.40	Capacity-building under the Convention. Draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/SBI/2014/L.42 and Add.1	National adaptation plans. Draft conclusions proposed by the Chair
FCCC/SBI/2014/L.43/Rev.1	Gender and climate change. Revised draft conclusions proposed by the Chair

FCCC/ADP/2014/L.4 Draft report of the Ad Hoc Working Group on the Durban Platform for Enhanced Action on the seventh part of its second session, held in Lima from 2 to 11 December 2014

### **Other documents before the session**

FCCC/CP/1996/2 Organizational matters: adoption of the rules of procedure. Note by the secretariat

FCCC/CP/2009/3 Draft protocol to the Convention prepared by the Government of Japan for adoption at the fifteenth session of the Conference of the Parties. Note by the secretariat

FCCC/CP/2009/4 Draft protocol to the Convention presented by the Government of Tuvalu under Article 17 of the Convention. Note by the secretariat

FCCC/CP/2009/5 Draft protocol to the Convention prepared by the Government of Australia for adoption at the fifteenth session of the Conference of the Parties. Note by the secretariat

FCCC/CP/2009/6 Draft protocol to the Convention prepared by the Government of Costa Rica to be adopted at the fifteenth session of the Conference of the Parties. Note by the secretariat

FCCC/CP/2009/7 Draft implementing agreement under the Convention prepared by the Government of the United States of America for adoption at the fifteenth session of the Conference of the Parties. Note by the secretariat

FCCC/CP/2010/3 Proposed protocol to the Convention submitted by Grenada for adoption at the sixteenth session of the Conference of the Parties. Note by the secretariat

FCCC/CP/2011/4/Rev.1 Revised proposal from Papua New Guinea and Mexico to amend Articles 7 and 18 of the Convention. Note by the secretariat

FCCC/CP/2011/5 Proposal from the Russian Federation to amend Article 4, paragraph 2(f), of the Convention. Note by the secretariat

FCCC/SB/2014/1 Report on the structured expert dialogue on the 2013–2015 review for 2014

FCCC/SB/2014/2 Report of the Adaptation Committee

FCCC/SB/2014/3 Joint annual report of the Technology Executive Committee and the Climate Technology Centre and Network for 2014

---

FCCC/SB/2014/4	Report of the Executive Committee of the Warsaw International Mechanism for Loss and Damage associated with Climate Change Impacts
FCCC/SBSTA/2014/2 and Add.1	Report of the Subsidiary Body for Scientific and Technological Advice on its fortieth session, held in Bonn from 4 to 15 June 2014
FCCC/SBSTA/2014/3	Provisional agenda and annotations. Note by the Executive Secretary
FCCC/SBI/2014/8 and Add.1	Report of the Subsidiary Body for Implementation on its fortieth session, held in Bonn from 4 to 15 June 2014
FCCC/SBI/2014/9	Provisional agenda and annotations. Note by the Executive Secretary
FCCC/SBI/2014/INF.17	Synthesis report on the progress made in the implementation of the remaining elements of the least developed countries work programme. Note by the secretariat
FCCC/SBI/2014/MISC.3	Information on experiences with the implementation of the remaining elements of the least developed countries work programme. Submissions by Parties and relevant organizations
FCCC/ADP/2013/1	Provisional agenda and annotations. Note by the Executive Secretary
FCCC/ADP/2013/3	Report of the Ad Hoc Working Group on the Durban Platform for Enhanced Action on the third part of its second session, held in Warsaw from 12 to 23 November 2013
FCCC/ADP/2014/1	Report of the Ad Hoc Working Group on the Durban Platform for Enhanced Action on the fourth part of its second session, held in Bonn from 10 to 14 March 2014
FCCC/ADP/2014/2	Report of the Ad Hoc Working Group on the Durban Platform for Enhanced Action on the fifth part of its second session, held in Bonn from 4 to 14 June 2014
FCCC/ADP/2014/3	Report of the Ad Hoc Working Group on the Durban Platform for Enhanced Action on the sixth part of its second session, held in Bonn from 20 to 25 October 2014

---